

Guatemala, junio 29 de 2018

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

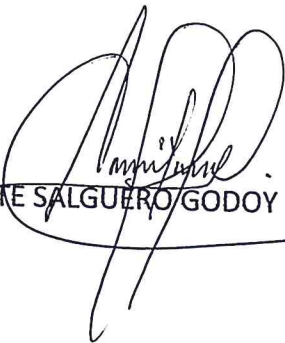
De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar el informe de actividades realizadas con forme lo estipulado en el contrato administrativo por servicios técnicos número 292-2018, aprobado mediante el Acuerdo ministerial número 9-2018. Correspondiente al mes de junio del presente año y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura Serie "C" número 000006.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1.- Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y control de la seguridad del Parque deportivo y recreativo Erick Bernabé Barrondo García.
- 2.- Apoyar en capacitaciones específicas de seguridad enfocadas a minimizar el impacto de la violencia en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo García.
- 3.- Brindar apoyo en la elaboración de planes estratégicos que permitan prever cualquier tipo de actividad de delincuencia en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo García.
- 4.- Apoyar en la elaboración de planes específicos de seguridad para las actividades a desarrollarse en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo García.

RESULTADOS OBTENIDOS

- 1.- Brinde apoyo en la planificación para el debido control y seguridad en el mes de junio del presente año en el Parque Erick Bernabé Barrando García, para evitar que se den hechos delictivos en el interior del parque.
- 2.- Brinde apoyo en capacitación al personal de vigilantes y elementos de VIP SECURITY S. A. HALCONES, en procedimientos con menores de edad (trasgresores de la ley).
- 3.- Brinde apoyo en lo que respecta a planes y Estrategias en Prevención y Actuación en diferentes tipologías de delitos que se pudieran dar en el interior del Parque Erick Bernabé Barrando García.
- 4.- Brinde apoyo en la elaboración de planes específicos por el día 30 de junio de 2018 (día del Ejército de Guatemala).



VICENTE SALGUERO GODOY



Vo.Bo
Lidia Nilda Carolina Montenegro Montenegro
ADMINISTRADORA
Centro Deportivo Erick Bernabé Barrando García
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

Guatemala, junio 29 de 2018

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar el **informe de actividades realizadas** con forme lo estipulado en el contrato administrativo por servicios técnicos número **292-2018**, aprobado mediante el Acuerdo ministerial número **9-2018**. Correspondiente al periodo del 03 de enero al 30 de junio del presente año.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se brindó apoyo en la planificación para el debido control y seguridad en el mes de enero del presente año en el Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se brindó apoyo en capacitación al personal de vigilantes sobre nuevos retos en seguridad en las instalaciones del parque antes mencionado
- Se brindó apoyo en lo que respecta en planes de estrategias a llevarse a cabo con anillo uno y dos entre vigilantes del Parque Erick Bernabé Barrondo García y elementos de la empresa Privada de seguridad VIP SECURITY S.A. Halcones
- Se brindó apoyo en la elaboración de planes específicos que se llevarán a cabo para seguridad de usuarios de diferentes disciplinas que acuden al Parque Erick Bernabé Barrondo García para evitar hechos delictivos en el interior del mismo
- Se brindó apoyo al Ingeniero Alex Laparra y Ludwin Anzuetto encargados de la señalización de senderos del Parque Erick Bernabé Barrondo García para darle cumplimiento a ordenes emanadas de la Superioridad del Ministerio de Cultura y Deportes.

- Se brindó apoyo en lo que respecta a planes estrategias para la elaboración de cuadros estadísticos y de servicio del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se brindó apoyo en elaboración de planes específicos que se llevaron a cabo para la seguridad de usuarios de vigilancia y puestos fijos dentro del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se brindó apoyo en la planificación para el debido control y seguridad en el mes de marzo presente año en el Parque Erick Bernabé Barrondo García, por afluencia de usuarios en actividades verano 2018.
- Se brindó apoyo en capacitación al personal de vigilantes sobre desempeño de labores y supervisión en el interior del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se brindó apoyo en lo que respecta a planes de estrategias para la planificación de faltas y delitos que se dan en el Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se brindó apoyo en la elaboración de planes específicos relacionados a considerar con que autoridades coordinar en el momento de hechos delictivos más concurridos dentro del Parque Erick Bernabé Barrondo García (P.N.C. Y M.P.) por mencionar algunos.
- Se brindó apoyo en capacitación al personal de vigilantes y elementos de VIP SECURITY S.A. HALCONES sobre desempeño de labores y supervisión en el interior del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se brindó apoyo en lo que respecta a planes de Estrategias para la planificación en Prevención y Actuación en Procedimientos que se dan en el interior del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se brindó apoyo en la elaboración de planes específicos relacionados a considerar actos de prevención con Lic. Nilda Carolina Montenegro Montenegro y elementos de la Fuerza de Tarea de la Policía Nacional Civil, ya que últimamente personas desconocidas frecuentemente han efectuado disparos con arma de fuego desde la Colonia Kaminal Juyu II Zona 7, con dirección a estas instalaciones, de lo cual ya se informó por

escrito al Ministerio Público y se ha tomado la decisión de cerrar el paso lado sur del estadio para prevenir que algún usuario o trabajador del Parque pueda ser víctima de estos malos guatemaltecos.

- Se brindó apoyo en capacitación al personal de vigilantes y elementos de VIP SECURITY S. A. HALCONES, sobre el decálogo del uso de armas de fuego en el interior del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se brindó apoyo en lo que respecta a planes y estrategias en Prevención y Actuación con menores de edad (transgresores de la ley) en el interior del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se brindó apoyo en elaboración planes específicos (drogadicción, pintas a módulos) con elementos vigilantes, VIP SECURITY S.A. HALCONES Y apoyo de PNC, mes de mayo.
- Se brindó apoyo en capacitación al personal de vigilantes y elementos de VIP SECURITY S.A. HALCONES en procedimientos con menores de edad (transgresores de la ley).
- Se brindó apoyo en lo que respecta a planes y estrategias en Prevención y Actuación en diferentes tipologías de delitos que se pudieran dar en el interior del Parque Erick Bernabé Barrondo García
- Se brindó apoyo en la elaboración de planes específicos por el día 30 de junio del 2018 (día del Ejército de Guatemala).


VICENTE SALGUERO GODOY


Lidia Néida Carolina Montenegro Yontemay
ADMINISTRADORA
Centro Deportivo Erick Bernabé Barrondo García
Dirección de Áreas Sustantivas
Ministerio del Deporte y la Recreación
Vc Bo

Guatemala, junio 29 de 2018

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho


Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados**, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios **Técnicos**, Número **292-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **9-2018**, **Correspondiente periodo de 03 de enero al 30 de junio del presente año.**


RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se minimizo el índice de hechos delictivos en el interior del parque Erick Bernabé Barrando García.
- Se concretaron los planes estratégicos de planificación y control de seguridad de las instalaciones antes en mención.
- Se dinamizaron las actividades en la prestación de servicios a los usuarios del parque Erick Bernabé Barrando García.
- Se cumplen a cabalidad los protocolos que para el efecto se tienen para la prestación de cada uno de los servicios en el interior del parque.
- El personal de vigilancia tiene pleno conocimiento en prevención y reacción de hechos delictivos y transgresiones a la ley por menores de edad.
- Se evitó el robo de vehículos y motocicletas en interior de las instalaciones.

- Se contrarrestaron las agresiones y peleas entre usuarios de diferentes disciplinas.
- Se Cumplió con la señalización de las instalaciones del parque Erick Bernabé Barrando García.
- Hay plena confianza de los usuarios en el interior de las instalaciones.
- Existe armonía entre usuarios y trabajadores del parque.
- Planes de emergencia plenamente establecidos.
- Control prevención y organización de eventos de gran magnitud.
- Comunicación fluida tanto vía telefónica, como radios transmisores.
- Nuevos recursos de movilización como; cuatrimoto y bicicletas.
- Aumento de visitantes a las instalaciones del parque Erick Bernabé Barrando García.



VICENTE SALGUERO GODOY



Licda. Nilda Carelina Montenegro Montenegro
ADMINISTRADORA
Centro Deportivo Erick Bernabé Barrando García
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación